

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

55 JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE NAVALCARNERO

EDICTO

Hago saber: Que por la Junta Electoral de Zona se resuelve dar la oportuna publicidad a los espacios habilitados para la celebración de actos y colocación de propaganda electoral, conforme a los artículos 56 y 57 de la LEOREG, facilitados por los respectivos Ayuntamientos de los pueblos que componen esta Junta Electoral con motivo de las elecciones generales a celebrar el día 26 de mayo de 2019, siendo aquellos para la propaganda hablada y escrita, respectivamente, los siguientes:

De conformidad con lo previsto en los artículos 56 y 57 de la LOREG, así como en los acuerdos de la JEC de 29 de abril y 13 de mayo de 1.991 y 9 de octubre de 1.997, el plazo para la presentación de solicitudes de emplazamientos de publicidad, así como para la solicitud de lugares y locales para la realización de actos de campaña electoral finalizarán a las 19:00 horas del día 29 de abril de 2019.

ALDEA DEL FRESNO

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- Carretera de Madrid, cincuenta farolas, vía pública principal, atraviesa centro urbano.
- Carretera de Chapinería, catorce farolas, vía pública principal, atraviesa centro urbano.
- Carretera de Madrid, Parada de autobuses, cuarenta y ocho metros cuadrados, vía pública principal, más alejado centro urbano.
- Plaza Víctimas del Terrorismo-Centro Cultural, quince metros cuadrados, vía pública secundaria, en el centro urbano.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- Calle Marquesa de Manzanedo n.º 22, “Centro Cívico”, doscientos quince metros cuadrados, de lunes a sábado de 19:00 a 23:00 horas.
- Plaza Víctimas del Terrorismo 2, “Auditorium”, doscientos setenta y siete metros, de lunes a sábado de 19:00 a 23:00 horas.

ARROYOMOLINOS

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Carteles y pancartas

Únicamente se fijarán en los pasamanos de las calles en las siguientes vías:

- Avda. de la Unión Europea, desde el cruce con la M-413 hasta la avda. del Atlántico (136 metros cuadrados de pasamanos. Vía pública principal, alejada del centro urbano).
- Avda. del Atlántico, desde el cruce con calle de Comillas hasta el cruce con la calle de Porto Cristo (790 metros cuadrados de pasamanos. Vía pública principal, alejada del centro urbano).
- Avda. del Mediterráneo, desde el cruce con la calle Valencia hasta el cruce con la M-413 (530 metros cuadrados de pasamanos. Vía pública principal, alejada del centro urbano).
- Calle de Castilla León (429 metros cuadrados de pasamanos. Vía pública secundaria, alejada del centro urbano).
- M-413, únicamente en la travesía de la población (1890 metros cuadrados de pasamanos. Vía pública principal, próxima al centro urbano).
- Calle de Algeciras (542 metros cuadrados de pasamanos. Vía pública secundaria, alejada del centro urbano).

Banderolas

Fijadas en las farolas del alumbrado público de las siguientes calles:

- Avda. de la Unión Europea, desde el cruce con la M-413 hasta la avda. del Atlántico (66 farolas. Vía pública principal, alejada del centro urbano).
- Calle de Comillas (35 farolas. Vía pública secundaria, alejada del centro urbano).
- Avda. del Atlántico, desde el cruce con calle de Comillas hasta el cruce con la calle de Porto Cristo (63 farolas. Vía pública principal, alejada del centro urbano).
- Avda. del Mediterráneo, desde el cruce con la calle Valencia hasta el cruce con la M-413 (16 farolas. Vía pública principal, alejada del centro urbano).
- Calle de Suiza (14 farolas. Vía pública secundaria, alejada del centro urbano).
- Calle Río Tajo (22 farolas. Vía pública secundaria, alejada del centro urbano).
- Calle de Castilla León (34 farolas. Vía pública secundaria, alejada del centro urbano).
- Avda. de las Castañeras (24 farolas. Vía pública principal, alejada del centro urbano).
- Calle de Madrid, desde el cruce con la calle de Castilla León, hasta el cruce con la calle de Algeciras (30 farolas. Vía pública principal, próxima al centro urbano).
- Avda. de las Flores (16 farolas. Vía pública secundaria, próxima al centro urbano).
- Calle Batres (28 farolas. Vía pública secundaria, próxima al centro urbano).

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- Sala principal del Auditorium Municipal, en la calle de Madrid número 25, con un aforo de 527 localidades. Local cerrado, este espacio estará disponible, Días 10, 11, 12, 14, 15, 18, 19, 21, 24 de mayo de 9:00 a 21:00 horas.
- Sala de cámara del Auditorium Municipal, en la calle Madrid número 25, con un aforo de 56 localidades. Local cerrado, este espacio estará disponible, Días 11, 12, 18, 19 de mayo de 9:00 a 21:00 horas.
- Teatro Municipal "CIAJ", en la calle Batres número 03, con un aforo de 195 localidades. Local cerrado, este espacio estará disponible, Días 10, 11, 12, 13, 15, 17, 19, 20, 22 y 23 de mayo de 9:00 a 21:00 horas. Día 13 de abril, de 16:00 a 21:00 horas.
- Parque "Galayos", situado en la plaza de los Galayos, con una superficie de 19.275 m². Lugar de tránsito público, estará disponible desde el día 10 hasta el 24 de mayo, de 10:00 a 21:00 horas.

Espacios públicos para la instalación de mesas informativas

- Avenida de la Unión Europea esquina calle de Suiza—Lugar de tránsito público, disponible durante toda la campaña electoral en horario de 10:00 a 21:00 horas.
- Calle de Suiza esquina calle de Francia—Lugar de tránsito público, disponible durante toda la campaña electoral, en horario de 10:00 a 21:00 horas.
- Calle de Benidorm esquina calle de Alicante—Lugar de tránsito público, disponible durante toda la campaña electoral, en horario de 10:00 a 21:00 horas.
- Calle de Madrid número 25 (frente al Auditorium Municipal)—Lugar de tránsito público, disponible durante toda la campaña electoral, en horario de 10:00 a 21:00 horas.
- Avenida de las Castañeras número 2—Lugar de tránsito público, disponible durante toda la campaña electoral, en horario de 10:00 a 21:00 horas.

BATRES

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Farolas para banderolas y pancartas

- Paseo de la Fuente del Chorro. 19 farolas, situadas en el lado izquierdo. Vía principal. Próxima al centro urbano.
- Avenida del Valle—Calle Milano. 29 farolas, situadas 17 en el lado izquierdo y 12 en el derecho. Vía principal. Alejada del centro urbano.
- Avenida de la Cumbre—Calle Canario. 16 farolas, situadas 15 en el lado izquierdo y 1 en el lado derecho. Vía principal. Alejada del centro urbano.
- Avenida Monte Batres—Calle Estrella. 12 farolas, situadas en el lado izquierdo. Vía principal. Alejada del centro urbano.

Paneles

- Paseo de la Fuente del Chorro. Seis metros cuadrados. Vía principal. Próxima al centro urbano.
- Valla del Centro Polifuncional del Monte de Batres. Seis metros cuadrados. Edificio situado en vía principal. Alejado del centro urbano.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- Salón Cultural y de Usos Múltiples. Calle Castillo número 3. Local cerrado. Los días 10, 11, 12, 17, 18 y 19 de mayo, de 19:00 horas a 21:00 horas. Doscientos cincuenta y dos metros cuadrados.
- Centro Polifuncional del Monte de Batres. Avenida de Monte Batres sin número. Local cerrado Los días 10, 11, 12, 14, 16, 17, 18, 19, 21 y 23 de mayo, de 19:00 horas a 21:00 horas. Trescientos sesenta y siete metros cuadrados.

BOADILLA DEL MONTE

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Paneles colocados en las vallas de los colegios electorales sitios en:

- Calle Juan Carlos I, 40 (CEIPSO “Príncipe D. Felipe”).
- Calle Islas Cíes, 6 (CEIP “José Bergamín”).
- Calle Federico García Lorca, 4 (CEIP “Federico García Lorca”).
- Calle Tomás Bretón, 4 (CEIP “Teresa Berganza”).
- Calle Gutiérrez Soto, 11 (CEIP “Ágora”).

Para la colocación de carteles tipo banderola se designan las farolas:

- Glorieta Virgen María 8 farolas.
- Glorieta M-516 con M-513: 8 farolas.
- Glorieta a la altura de la C/ Mártires, 1 (delante de la Casa de la Cultura) 1 farola central.
- Glorieta Virgen de las Angustias: 6 farolas.
- Glorieta Virgen de las Nieves: 5 farolas.
- Glorieta situada en la intersección de Avenida de Majadahonda y Calle Alberca: 8 farolas.
- Glorieta situada en la intersección de la Avenida Monte Olivar y Avenida Monte Romanillos: 6 farolas.
- Glorieta Virgen del Encinar: 5 farolas.
- Glorieta Virgen de la Paz: 3 farolas.
- Glorieta Virgen del Prado: 8 farolas.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Espacios cerrados:

- Salón de actos del centro de formación: 12 a 26 de abril, ambos inclusive Horario: De 9:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 21:00 horas de lunes a sábado/De 9:00 a 14:00 horas los domingos

Para instalación de mesas informativas

- Plaza de la Cruz.
- Parque Víctimas del Terrorismo.

Días disponibles: 10 a 24 de mayo.

Horario: De 9:00 a 14:00 h y de 17:00 a 21:00 h de lunes a domingo.

BRUNETE

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Carteles

- Plaza de los Jardinillos. 10 paneles de dimensiones 1,22 metros × 2,44 metros cada uno. (Situación: Vía pública principal, casco Urbano).
- Paseo Real de San Sebastián esquina Calle Perú. 5 paneles, dimensiones 1,22 metros × 2,44 metros cada uno. (Situación: Vía pública principal, casco Urbano).
- Avenida de Villanueva de la Cañada (inmediaciones del Centro de salud). 5 paneles, dimensiones 1,22 metros × 2,44 metros cada uno. (Situación: Vía pública principal, casco Urbano).
- Calle Eras esquina Calle San Juan. 5 paneles, dimensiones 1,22 metros × 2,44 metros cada uno. (Situación: Vía pública principal, Casco Urbano).
- Urbanización “Valle de los Rosales”, a la altura de la Calle Ronda de la Raya, 5 paneles, dimensiones 1,22 metros × 2,44 metros cada uno. (Situación: Alejada del Casco Urbano).
- Urbanización “Prado Alto” a la altura de la Calle Medalla de Oro. 5 paneles, dimensiones 1,22 metros × 2,44 metros cada uno. (Situación: Alejada del Casco Urbano).
- Urbanización “Prado Nuevo”, al lado de la Glorieta del Aeropuerto, 5 paneles, dimensiones 1,22 metros × 2,44 metros cada uno. (Situación: Alejada del Casco Urbano).

Pancartas

- Plaza de los Jardinillos (Situación: Vía pública principal, casco urbano): Izquierda 1, derecha 1; Total calle 2.
- Plaza Mayor (accesos a la plaza desde la Plaza de los Jardinillos y desde la Iglesia). (Situación: Vía pública principal, casco urbano): Izquierda 1, derecha 1; Total calle 2.
- Glorieta de Boadilla del Monte (número 27 del Paseo de Boadilla del Monte) (Situación: Vía pública principal, casco urbano): Izquierda 1, derecha 1; Total calle 2.
- Urbanización “Prado Alto” (a la altura de la Calle Medalla de Oro, próximo a Glorieta Abogados de Atocha). (Situación: Vía pública principal, alejada del casco urbano): Izquierda 1, derecha 1; Total calle 2.
- Urbanización “Prado Nuevo” (inmediaciones Glorieta del Aeropuerto). (Situación: Vía pública principal, alejada del casco urbano): Izquierda 1, derecha 1; Total calle 2.

Banderolas

- Paseo Real de San Sebastián (Situación: Vía pública principal, Casco Urbano): Izquierda 26, Derecha 42, Total calle 68.
- Calle Eras (Situación: Vía pública principal, Casco Urbano): Izquierda 58, Derecha 60, Total calle 118.
- Paseo de Ronda (Situación: Vía pública principal, Casco Urbano): Izquierda 19, Derecha 10, Total calle 29.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Espacios cerrados:

- Centro Cultural “Aniceto Marinas”, en calle Campo 21 (Sala Juventud y Sala Brunete).

Espacios abiertos:

- Parque de la Asunción (templete de música).
- Explanada Centro Cultural
- Plaza Mayor de Brunete.

Instalación de mesas informativas:

- Plaza de los Jardinillos.

En cuanto a la disponibilidad de todos ellos será desde el día 10 al 24 de mayo de 2019, ambos inclusive, en horario de 09:00 a 00:00 horas.

CADALSO DE LOS VIDRIOS

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

A) Soportes de madera para colocación de carteles:

- Avenida de la Constitución número 4, Jardín delante del Cuartel.
- Calle San Antón número 27, Antiguo colegio.
- Calle Ronda de la Sangre sin número Jardín casa de la Cultura.
- Avenida Francisco Caballero número 19 Plaza de Toros.

Cada uno tiene 2,98 metros cuadrados ($2,44 \times 1,22$ metros) totalizando 11,92 metros cuadrados.

B) Farolas para colocación de banderolas:

- Carretera de Las Rozas, desde el Colegio a la Avenida de la Constitución (17 unidades).
- Avenida de la Constitución, desde la Carretera de Las Rozas a la Carretera de Navacarnero (35 unidades).
- Carretera de San Martín de Valdeiglesias, desde la Avenida de la Constitución a la Avenida de San Martín de Valdeiglesias (8 unidades).
- Calle Doctor Menéndez, desde la Avenida Francisco Caballero a la Carretera de Navacarnero (9 unidades).
- Avenida Francisco Caballero, desde el Camino de la Castellana a la Carretera de Pelayos de la Presa (31 unidades).

Todos los emplazamientos se encuentran en vías principales y próximas al centro urbano. Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- Plaza de Toros, sita en la Avenida de Francisco Caballero número 19, desde el 10 al 24 de mayo de 2019 y horario desde las 19:00 a las 24:00 horas. Es local cerrado.
- Casa Municipal de la Cultura, sita en la Avenida de Francisco Caballero número 1, desde el desde el 10 al 24 de mayo de 2019 y horario desde las 19:00 a las 24:00 horas. Es local cerrado.
- Plaza de la Corredera, desde el desde el 10 al 24 de mayo de 2019, y horario desde las 19:00 a las 24:00 horas. Es lugar de tránsito público.

CASARRUBUELOS

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Para la colocación de carteles y, en su caso, pancartas y carteles colgados a postes o farolas por el sistema de banderolas, los que se referencian en la siguiente lista:

— Tramos:

- Tramo Calle Inmaculada, desde confluencia con la Avenida de la Veracruz a calle Huesca, 41 farolas, en vía principal próxima al centro urbano.
- Tramo Avenida del Greco, 9 farolas, en vía alejada y secundaria del centro urbano.
- Tramo Avenida Fernández Turbica, 9 farolas, en vía alejada y secundaria del centro urbano.
- Tramo Calle Ciudad Real, 6 farolas, en vía alejada y secundaria del centro urbano.
- Tramo Calle Murcia, 16 farolas, en vía alejada y secundaria del centro urbano.
- Tramo Calle Huesca, 4 farolas, en vía alejada y secundaria del centro urbano.
- Tramo Calle Pablo Neruda, 5 farolas, en vía alejada y secundaria del centro urbano.
- Tramo Calle Rafael Alberti, 28 farolas, en vía alejada y secundaria del centro urbano.

Paneles

- 14 paneles de 2,44 × 1,22 metros cada uno de ellos dispuestos en las siguientes calles del municipio.
 - Plaza de la Constitución (4 paneles).
 - Avenida M.^a de las Mercedes, en vía alejada y secundaria del centro urbano (2 paneles).
 - Camino de Torrejón de Velasco (junto Escuela Infantil Nicolás Guillén), en vía alejada y secundaria del centro urbano (2 paneles).
 - Calle Rafael Alberti, en vía alejada y secundaria del centro urbano (2 paneles).
 - Calle Murcia (junto a Piscina Municipal), en vía alejada y secundaria del centro urbano (2 paneles)
 - Calle Pablo Neruda (junto al Mercadillo Municipal), en vía alejada y secundaria del centro urbano (2 paneles).

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Local cerrado:

- Centro Cívico Francisco Rabal. Camino de Torrejón de Velasco 2 -28977 Casarubuelos (Madrid).

Durante los días de campaña electoral (10 al 24 de mayo de 2019) podrán ser utilizados de lunes a viernes de 17:00 a 21:00 horas y los fines de semana de 12:00 a 14:00 horas y de 19:00 a 21:00 horas.

CENICIENTOS

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Los espacios gratuitos disponibles para fijar carteles serán:

- 9 paneles de madera de 3,70 × 1,80.

Farolas para bandoleras y pancartas:

- Avenida de Madrid 6 farolas a la izquierda.
- Avenida Claudio Sánchez Albornoz 32 farolas a la izquierda y 5 farolas a la derecha total 37 farolas.
- Ronda del este 8 farolas a la izquierda y 34 farolas a la derecha total 42 farolas
- Ronda del sur 34 farolas a la derecha.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Los locales públicos gratuitos para los actos de campaña serán:

- Centro Cultural Carmen de la Rocha, avenida Claudio Sánchez Albornoz, n.º 1.
- Centro Tercera Edad, calle Real, n.º 79.

Todos los días de 17:00 a 21:00 horas.

CHAPINERÍA

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Emplazamientos paneles:

- Calle Prudencio Melo, doce metros cuadrados, vía pública próxima al centro urbano.
- Plaza de la Constitución, doce metros cuadrados, vía pública próxima al centro urbano

Emplazamientos farolas:

- C/ Colmenar, 20 Farolas, a la Izquierda 11, a la derecha 9, vía pública próximo al centro urbano
- C/ Prudencio Melo, 40 Farolas, a la izquierda 24, a la derecha 16, vía pública próximo al centro urbano

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Locales y lugares para actos:

- Calle Prudencio Melo número 21, Patio del Palacio de la Sagra, ciento cincuenta metros cuadrados. Local cerrado. De 10:00 a 22:00 h.
- Plaza de Eloy Gonzalo, Plaza de Tránsito Público, cuatrocientos metros cuadrados Lugar de tránsito público, De 10:00 a 22:00 h.
- Calle de la Iglesia número 11, Nave Hermandad Santo Ángel de la Guarda, ciento noventa metros cuadrados, Local cerrado. De 10:00 a 22:00 h.

CUBAS DE LA SAGRA

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Carteles, pancartas y banderolas

- Las tapias del campo de fútbol sitas en la Calle San Isidro.

Farolas

- Carretera de Griñón M-417 desde la rotonda al casco urbano (rotonda 12, margen derecho 26 farolas, margen izquierdo 2).
- Calle Real (margen derecho 6 farolas, margen izquierdo 14 farolas).
- Carretera de Casarrubuelos (el tramo comprendido entre el cruce del cementerio y el cruce con la Calle San Isidro, margen derecho 8, margen izquierdo 20).
- Calle San Isidro (8 farolas).
- Camino de Batres (48 farolas).
- Avda. de las Acacias (margen derecho 13, margen izquierdo 15).
- Camino de Parla (margen derecho 17 farolas).
- Calle Hispanidad (margen derecho 14 farolas).
- Calle Humanes (margen derecho 6 farolas).

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- Plaza de la Constitución, lugar de tránsito público que podrá ser utilizado los días de campaña electoral en horario de 18:00 a 22:00 horas, excepto los días 17, 18, 19 y 24 de mayo de 2019, por existir ya actos programados en esas fechas.

EL ÁLAMO

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- Cerramiento perimetral del Parque Público situado en el Paseo Las Vegas/Paseo Avilés.
- Cerramiento de la fachada exterior del edificio municipal denominado Centro Cívico situado en la Avda. de Toledo nº 36.
- Farolas de alumbrado público situadas en el eje compuesto por la calle Mártires y la Avda. de Toledo (desde la rotonda de la gasolinera hasta el Parque público M^a Luisa). Se trata de vías públicas principales del municipio.
- Farolas de alumbrado público situadas en el eje compuesto por la Avda. de Madrid y la C/ Escuelas (desde la rotonda del Polígono Industrial San Isidro hasta la rotonda de la Báscula). Se trata de vías públicas principales del municipio.

Número de farolas reservadas:

- Calle Mártires: 40 farolas.
- Avda. de Toledo: 24 farolas.
- Farolas de alumbrado público situadas en el eje compuesto por la Avda. de Madrid y la Calle Escuelas (desde la rotonda del Polígono Industrial San Isidro hasta la rotonda de la Báscula). Se trata de vías públicas principales del municipio.
- Avda. de Madrid: 62 farolas.
- Calle Escuelas: 40 farolas.

- Calle Infanta Cristina 36 farolas para colocación solo de carteles.
- Paseo del Olivar (completo), 23 farolas para colocación de carteles y pancartas.
- Rotonda situada en la confluencia de la C/ Escuelas, C/ Curato y Pradillo de la Villa. Reservada para colocación solo de Pancartas.
- Postes situados en la C/ Luis López Oliveros hasta C/ Alamillo. Reserva de 6 postes para colocación solo de Pancartas.
- Farolas en la C/ Curato: 8 farolas para la colocación de carteles y pancartas.
- Vallas de la entrada al municipio frente a la Residencia San Juan de Dios. Superficie reservada; 20 metros lineales.
- Vallas exteriores de la grada del Campo de Fútbol Municipal. Superficie reservada 10 metros lineales.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- Teatro Municipal “Las Catalinas” situado en la Calle Romero 1. Local cerrado. Todos los días de la campaña electoral, en horario entre las 10:00 h a 14:00 h y de 17:00 horas a 22:00 h.
- Plaza de la Constitución, espacio abierto peatonal, donde podrán instalarse mesas informativas, cuidando de que su emplazamiento ni impida, ni dificulte el libre tránsito a pie de los ciudadanos.

GRIÑÓN

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- a) Farolas de alumbrado público:
 - Calle Villar, vía secundaria, 86 farolas.
 - Avenida de Navalcarnero, vía principal, 50 farolas.
 - Avenida Cañada Toledana, vía secundaria, 36 farolas.
 - Calle Ermita, vía secundaria, 35 farolas.
 - Avenida de Portugal, vía principal, 55 farolas.
 - Avenida de la Paz, vía secundaria, 48 farolas.
 - Paseo de La Salle, vía secundaria, 22 farolas.
 - Calle Cuesta de la Frontera, vía principal, 27 farolas.
 - Avenida de los Andaluces, vía secundaria, 27 farolas.
 - Paseo de la Mina, vía secundaria, 34 farolas.
 - Avenida de Humanes, vía principal, 79 farolas.
 - Plaza de la Fragua, vía principal, 18 farolas.
 - Avenida de la Juventud, vía secundaria, 16 farolas.
 - Paseo de la Cárcava, vía secundaria, 10 farolas.
 - Calle Antonio Machado, vía secundaria, 38 farolas.
 - Calle de los Labradores, vía secundaria, 45 farolas.
 - Calle de la Grama, vía secundaria, 35 farolas.
 - Calle Manantiales, vía secundaria, 21 farolas.
 - Paseo del Carraperal, vía secundaria, 79 farolas.
- b) Pancartas:
 - Calle Mayor, vía principal, 20 pancartas.
 - Calle Fuente de la Salud, vía principal, 6 pancartas.
 - Avenida de Portugal (vallado del tren), vía principal, 80 pancartas.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- Salón de Actos del Centro de Recursos Juveniles. Local cerrado. Sito en la Calle La Llanada, número 23. Podrá ser utilizado durante todos los días de campaña electoral, de 10:00 a 23:30 horas.
- Salón de Actos del Centro Cultural, sito en C/ Fuente de la Salud, n.º 33 (zona de equipamiento El Plantío), durante todos los días de campaña electoral, de 10:00 a 23:30 horas.
- Teatro Municipal: sito en C/ Fuente de la Salud, n.º 33 (zona de equipamiento El Plantío), durante todos los días de campaña electoral, de 10:00 a 23:30 horas.

Lugares para mesas informativas de propaganda electoral:

- Plaza Mayor. Lugar de tránsito público. Podrá ser utilizado durante todos los días de campaña electoral, de 10:00 a 23:30 horas.
- C/ Carlos Ruiz, Lugar de tránsito público. Podrá ser utilizado durante todos los días de campaña electoral, de 10:00 a 23:30 horas.
- Plaza de la Fragua, Lugar de tránsito público. Podrá ser utilizado durante todos los días de campaña electoral, de 10:00 a 23:30 horas.

MORALEJA DE ENMEDIO

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Relación de farolas para propaganda escrita:

- Avda. de Fuenlabrada (tramos):
 - Cañada a Gasolinera: Farolas 16.
 - Rotonda Gasolinera: Farolas 5.
 - Rotonda Gasolinera a Urb. Los Salmueros: Farolas 17.
 - Semáforo Urb. Los Salmueros A Iglesia: Farolas 14.
- C/ Las Huertas y Avda. de Arroyomolinos:
 - Iglesia A Rotonda Avda. Arroyomolinos: Farolas 14.
- Rotonda Ctra. Arroyomolinos: Farolas 7.
- Ctra. Arroyomolinos (Tramo Desde Rotonda A Cementerio): Farolas 11.
- Calle Mirasierra (tramos):
 - C/ Mirasierra (Desde Rotonda De Gasolinera A Pabellon): Farolas Mano Derecha 6 Farolas Mano Izquierda 6.
 - Desde C/ San Blas a Plaza Madrid: Farolas Mano Derecha 10 Farolas Mano Izquierda 10.
- Pz. Madrid: Plaza Madrid: Farolas 4.
- C/ Guadarrama: Farolas Mano Derecha: 7. Farolas Mano Izquierda: 7.
- C/ Real: Rotonda C/ Real: Farolas 4.
- C/ Pensamiento: Farolas Mano Derecha: 7. Farolas Mano Izquierda: 7.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- Salón de Plenos de Moraleja de Enmedio.
Domicilio: Plaza España, n.º 1, planta baja.
Desde el día 10 de mayo al 24 de mayo de 2019, en horario de 09:00 a 14:00 horas y 17:00 a 22:00 horas, excepto días: 17 y 18 de mayo de 2019.
- Centro Cultural El Cerro:
Domicilio: avda. República Argentina, esquina calle Mirasierra.
Desde el día 10 de mayo al 24 de mayo de 2019, en horario de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 22:00 horas, excepto el día 13 de mayo de 2019.

MÓSTOLES

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Farolas reservadas para propaganda por el sistema de banderolas:

- Avenida Abogados de Atocha, 44 banderolas.
- Avenida Alcalde de Móstoles, 121 banderolas.
- Calle Alfonso XII, 50 banderolas.
- Calle Andromeda, 22 banderolas.
- Calle Antonio Hernández, 24 banderolas.
- Paseo de Arroyomolinos, 76 banderolas.
- Calle Baleares, 41 banderolas.
- Calle Barcelona, 57 banderolas.
- Calle Bécquer, 50 banderolas.
- Calle Camino de Humanes, 114 banderolas.

- Calle Camino de Leganés, 47 banderolas.
- Calle Canarias, 9 banderolas.
- Avenida Carlos V, 116 banderolas.
- Avenida de la Constitución, 60 banderolas.
- Calle Coronel de Palma, 12 banderolas.
- Calle Cristo, 10 banderolas.
- Calle Dalia, 29 banderolas.
- Calle Desarrollo, 86 banderolas.
- Avenida Dos de Mayo, 75 banderolas.
- Paseo de Goya, 45 banderolas.
- Calle Granada, 56 banderolas.
- Calle Hermanos Pinzón, 27 banderolas.
- Avenida Iker Casillas, 91 banderolas.
- Calle Independencia, 12 banderolas.
- Glorieta de los Jazmines, 28 banderolas.
- Calle Juan de Ocaña, 27 banderolas.
- Calle Las Palmas, 37 banderolas.
- Calle Libertad, 60 banderolas.
- Calle Luis Jiménez de Asua, 6 banderolas.
- Calle Margarita, 19 banderolas.
- Paseo de Móstoles, 63 banderolas.
- Calle Nápoles, 36 banderolas.
- Avenida de la ONU, 155 banderolas.
- Avenida de la Osa Mayor, 108 banderolas.
- Avenida de la Osa Menor, 34 banderolas.
- Calle Perseo, 47 banderolas.
- Avenida de Portugal, 266 banderolas.
- Calle Pintor El Greco, 22 banderolas.
- Calle Pintor Murillo, 40 banderolas.
- Calle Pintor Sorolla, 12 banderolas.
- Calle Pintor Velázquez, 136 banderolas.
- Calle Río Ebro, 48 banderolas.
- Calle Río Jalón, 17 banderolas.
- Avenida de los Rosales, 77 banderolas.
- Avenida de los Sauces, 61 banderolas.
- Calle Severo Ochoa, 14 banderolas.
- Calle Simón Hernández, 156 banderolas.
- Calle Tulipán, 39 banderolas.
- Avenida Vía Láctea, 113 banderolas.
- Calle Violeta, 17 banderolas.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Locales oficiales cubiertos:

- CP Andrés Segovia, ubicado en la calle Empecinado n.º 60 con aforo para 50 personas. Disponible de 19 a 21 horas los siguientes días: 10, 13, 14, 16, 17, 20, 21, 22, 23 y 24 de mayo. Disponible de 9 a 14 horas y de 17 a 21 los siguientes días: 11, 12, 15, 18 y 19 de mayo.
- CP Rafael Alberti, ubicado en la calle Río Miño n.º 7 con aforo para 50 personas. Disponible de 19 a 21 horas los siguientes días: 10, 13, 14, 16, 17, 20, 21, 22, 23 y 24 de mayo. Disponible de 9 a 14 horas y de 17 a 21 los siguientes días: 11, 12, 15, 18 y 19 de mayo.
- CP Príncipe de Asturias ubicado en la calle Camino Humanes n.º 36 con aforo para 50 personas. Disponible de 19 a 21 horas los siguientes días: 10, 13, 14, 16, 17, 20, 21, 22, 23 y 24 de mayo. Disponible de 9 a 14 horas y de 17 a 21 los siguientes días: 11, 12, 15, 18 y 19 de mayo.
- CP Alfonso R. Castelao ubicado en la calle Azorín n.º 24 con aforo para 50 personas. Disponible de 19 a 21 horas los siguientes días: 10, 13, 14, 16, 17, 20, 21, 22, 23 y 24 de mayo. Disponible de 9 a 14 horas y de 17 a 21 los siguientes días: 11, 12, 15, 18 y 19 de mayo.
- Teatro del Centro Cultural Villa de Móstoles ubicado en la plaza de la Cultura n.º 1 con aforo para 500 personas. Disponible de 19 a 21 horas los siguientes días: 10,

- 13, 14, y 17 de mayo. Disponible de 9 a 14 horas y de 17 a 21 los siguientes días: 11 y 18 de mayo. Disponible de 9 a 14 horas los siguientes días: 12 y 19 de mayo.
- CSC El Soto ubicado en la Avd. de Iker Casillas n.º 27 con aforo para 208 personas. Disponible de 19 a 21 horas los siguientes días: 13, 14, 16, 20, 21 y 22 de mayo. Disponible de 9 a 14 horas y de 17 a 21 los siguientes días: 12 y 19 de mayo.
 - CSC Joan Miro en la calle París n.º 05 con aforo para 208 personas. Disponible de 9 a 14 horas y de 17 a 21 los siguientes días: 11, 12, 18 y 19 de mayo.
 - CSC Norte Universidad ubicado en la Avenida de Alcalde de Móstoles n.º 34 con aforo para 150 personas. Disponible de 19 a 21 horas los siguientes días: 10, 13, 14, 17, 20, 21, 23 y 24 de mayo. Disponible de 9 a 14 horas y de 17 a 21 los siguientes días: 11 y 18 de mayo.
 - Centro de Participación Ciudadana ubicado en la calle San Antonio n.º 2 con aforo para 100 personas. Disponible de 19 a 21 horas los siguientes días: 10, 13, 14, 16, 17, 20, 21, 22, 23 y 24 de mayo. Disponible de 9 a 14 horas y de 17 a 21 los siguientes días: 11, 12, 15, 18 y 19 de mayo.
 - Edificio Polivalente ubicado en la calle Cedros n.º 71 con aforo para 90 personas. Disponible de 19 a 21 horas los siguientes días: 10, 13, 14, 16, 17, 20, 21, 22, 23 y 24 de mayo. Disponible de 9 a 14 horas y de 17 a 21 los siguientes días: 11, 12, 15, 18 y 19 de mayo.

Local oficial no cubierto:

- Teatro de Títeres ubicado en la Avenida de Iker Casillas (Finca Liana) con aforo para 450 personas. Disponible de 19 a 21 horas los siguientes días: 10, 13, 14, 16, 17, 20, 21, 22, 23 y 24 de mayo. Disponible de 9 a 14 horas y de 17 a 21 los siguientes días: 11, 12, 15, 18 y 19 de mayo.
- Recinto Ferial ubicado en la Avenida Iker Casillas (finca liana). Disponible de 19 a 21 horas los siguientes días: 20, 21, 22, 23 y 24 de mayo.
- Parque Natural el Soto. Disponible de 19 a 21 horas los siguientes días: 10, 13, 14, 16, 17, 20, 21, 22, 23 y 24 de mayo. Disponible de 9 a 14 horas y de 17 a 21 los siguientes días: 11, 12, 18 y 19 de mayo.
- Plaza de Pradillo Disponible de 19 a 21 horas los siguientes días: 10, 13, 14, 16, 17, 20, 21, 22, 23 y 24 de mayo. Disponible de 9 a 14 horas y de 17 a 21 los siguientes días: 15, 18 y 19 de mayo.
- Plaza de Ernesto Peces Disponible de 19 a 21 horas los siguientes días: 10, 13, 14, 16, 17, 20, 21, 22, 23 y 24 de mayo. Disponible de 9 a 14 horas y de 17 a 21 los siguientes días: 11, 12, 15, 18 y 19 de mayo

NAVALCARNERO

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- 15 Expositores Municipales (cuya utilización queda limitada a la mitad de su superficie: 0,50 metros cuadrados por cada uno).

Pancartas y banderolas

En todas las calles que a continuación se relacionan:

- Avenida de la Dehesa-Vía principal-Alejada del Centro Urbano-90 farolas (30 izq., 33 dcha., 27 centro).
- Calle del Arcángel Gabriel-Vía principal-Alejada del Centro Urbano-80 farolas (28 izq., 28 dcha., 24 centro).
- Calle de Feliciano Hernández -Vía principal-Alejada del Centro Urbano-51 farolas (22 izq., 26 dcha., 3 centro).
- Calle Camino de Casarrubios-Vía principal-Próxima al Centro Urbano-18 farolas (9 izq., 9 dcha.).
- Calle Beatas (desde Calle Constitución hasta confluencia con Calle Camino de Casarrubios)-Vía principal-Próxima al Centro Urbano-10 farolas (8 izq., 2 dcha.).
- Calle Félix Serrano del Real-Vía principal-Próxima al Centro Urbano-6 farolas (6 izq.).
- Calle La Estrella-Vía principal-Próxima al Centro Urbano-28 farolas (18 izq, 10 dch).

- Calle Constitución-Vía principal-Próxima al Centro Urbano-91 farolas (53 izq., 33 dcha., 5 centro 9).
- Avenida Infanta Margarita-Vía principal-Alejada del Centro Urbano-18 farolas centro.
- Calle Dehesa de Mari Martín (desde Avda. Infanta Margarita hasta confluencia con Paseo del Alparrache) Vía principal-Alejada del Centro Urbano-10 farolas (3 izq., 7 centro).
- Paseo del Alparrache (desde Plaza de San José hasta confluencia con calle Dehesa de Mari Martín)-Vía principal-Próxima al Centro Urbano-65 farolas (31 izq., 33 dcha., 1 centro).
- Calle Víctimas del Terrorismo-Vía principal-Alejada del Centro Urbano-19 farolas (8 izq., 11 dcha.).
- Calle Labrador-Vía principal-Alejada del Centro Urbano-77 farolas (16 izq., 15 dcha., 46 centro).
- Calle Ronda de San Juan-Vía principal-Próxima al Centro Urbano-34 farolas (18 izq., 16 dcha.).
- Calle Buenavista-Vía principal-Próxima al Centro Urbano-16 farolas (11 izq., 5 dcha.).
- Calle Cuesta del Águila Vía principal-Próxima al Centro Urbano-21 farolas (13 izq., 8 dcha.).
- Calle Libertad-Vía principal-Próxima al Centro Urbano-66 farolas (30 izq., 36 dcha.).
- Calle La Doctora-Vía principal-Próxima al Centro Urbano-21 farolas (9 izq., 12 dcha.).
- Avenida de Castilla (antigua Carretera de Extremadura) - Vía principal-Alejada del Centro Urbano-50 farolas (24 izq., 26 dcha.).
- Calle Camino del Molino-Vía principal-Próxima al Centro Urbano-21 farolas (11 izq., 10 dcha.).
- Calle Ronda del Concejo-Vía principal-Próxima al Centro Urbano-21 farolas (9 izq., 12 dcha.).
- Calle San Roque-Vía principal-Próxima al Centro Urbano-48 farolas (26 izq., 22 dcha.).
- Calle Jacinto González-Vía principal-Próxima al Centro Urbano-41 farolas (22 izq., 19 dcha.).
- Calle Blasco Ibáñez (desde Plaza de Segovia hasta Calle Libertad)-Vía principal-Próxima al Centro Urbano-3 farolas dcha.
- Plaza de Segovia-Vía principal-Próxima al Centro Urbano-17 farolas centro.
- Avenida Mariana de Austria-Vía principal-Alejada del Centro Urbano-42 farolas (9 izq., 33 dcha.).
- Calle Langreo-Vía principal-Próxima al Centro Urbano-10 farolas dcha.
- Calle Cuesta del Águila-Vía principal-Próxima al Centro Urbano-Vallado de protección peatonal 50 metros lineales.
- Calle de Buenavista-Vía principal-Próxima al Centro Urbano-Vallado de protección peatonal 50 metros lineales.

Rotondas ubicadas en las confluencias de las calles anteriormente descritas:

- Calle Langreo, 10 farolas.
- Rotonda Calle Labrador con Avda. Pinar, 6 farolas.
- Rotonda Calle Labrador con C/ Víctimas del Terrorismo, 5 farolas.
- Rotonda Avda. Dehesa con C/ Arcángel Gabriel, 5 farolas.
- Rotonda C/ Arcángel Gabriel con Avda Ermita San Juan, 8 farolas.
- Rotonda C/ Víctimas del Terrorismo con Paseo Alparrache, 7 farolas.
- Rotonda Avda. Infanta Margarita con C/ Dehesa Mari Martín, 6 farolas.
- Rotonda C/ Constitución con Avda. Infanta Margarita, 2 farolas.
- Rotonda C/ Félix Serrano del Real con C/ Estrella, 4 farolas.
- Rotonda C/ Ronda de San Juan con C/ Camino de Casarrubios, 5 farolas.
- Rotonda C/ Camino de Casarrubios con Paseo Alparrache, 2 farolas.
- Rotonda C/ Constitución con C/ Beatas, 5 farolas.
- Rotonda C/ Ronda de San Juan con C/ Libertad, 5 farolas.
- Rotonda C/ Ronda de San Juan con C/ Buenavista, 3 farolas.
- Rotonda C/ Buenavista con C/ Cuesta del Águila, 4 farolas.
- Rotonda C/ Jacinto González con Avda. Castilla, 4 farolas.

- Rotonda Avda. Castilla con Avda. Cid Campeador, 4 farolas.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- Salón de Actos Municipal. Local cerrado, con una superficie de doscientos veintitún metros cuadrados. Ubicado en Plaza de la Veracruz núm. 3:
 - Estará disponible durante toda la campaña electoral, en horario de mañana de 12:00 horas a 14:00 horas y de tarde de 19:00 horas a 22:00 horas.
- Teatro Municipal Centro. Local cerrado, con una superficie de trescientos noventa y seis metros cuadrados. Ubicado en la Plaza del Teatro núm. 1.
 - Estará disponible los días: 12-13-16-17-19-20-21 y 22 de mayo en horario de tarde de 18:00 horas a 22:30 horas.
- Centro de Artes Escénicas (CAE). Local cerrado, con una superficie de ciento diecisiete metros cuadrados. Ubicado en c/ de La Doctora núm. 1.
 - Estará disponible los días: 10-12-13-17-19-20-21 y 23 de mayo en horario de tarde de 18:00 horas a 22:30 horas.

Espacios públicos para la instalación de mesas informativas:

- Plaza de Segovia-Lugar de tránsito público-Espacio puesto a disposición veinte metros cuadrados.
 - Estará disponible durante la campaña electoral en horario de mañana de 12:00 horas a 14:00 horas y de tarde de 19:00 horas a 22:00 horas.
- Plaza del Teatro-Lugar de tránsito público-Espacio puesto a disposición veinte metros cuadrados.
 - Estará disponible durante toda la campaña electoral, en horario de mañana de 12:00 horas a 14:00 horas y de tarde de 19:00 horas a 22:00 horas.
- Plaza de Francisco Sandoval-Lugar de tránsito público-Espacio puesto a disposición veinte metros cuadrados.
 - Estará disponible durante la campaña electoral, en horario de mañana de 12:00 horas a 14:00 horas y de tarde de 19:00 horas a 22:00 horas, a excepción del día 18 durante toda la jornada.
- Avenida de la Dehesa-Lugar de tránsito público-Espacio puesto a disposición, veinte metros cuadrados.
 - Estará disponible durante toda la campaña electoral, en horario de mañana de 12:00 horas a 14:00 horas y de tarde de 19:00 horas a 22:00 horas.
- Calle del Labrador-Lugar de tránsito público. Espacio puesto a disposición veinte metros cuadrados.
 - Estará disponible durante toda la campaña electoral, en horario de mañana de 12:00 horas a 14:00 horas y de tarde de 19:00 horas a 22:00 horas.
- Plaza de Covadonga Lugar de tránsito público. Espacio puesto a disposición veinte metros cuadrados.
 - Estará disponible durante toda la campaña electoral, en horario de mañana de 12:00 horas a 14:00 horas y de tarde de 19:00 horas a 22:00 horas.

NAVAS DEL REY

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Se colocaran paneles en la Plaza del Cuartel que está situada en el Centro de la localidad, con las siguientes dimensiones:

- 4 paneles de 2 metros de ancho por 1 metro de alto.
- 1 panes de 4 metros de ancho por 1 metro de alto.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- Salón de Actos del Ayuntamiento.

Ubicado en Plaza de España número 1.

Horario: Lunes a viernes de 16:00 a 21:45 horas; sábados y domingos de 10:00 a 22:00 horas.

PELAYOS DE LA PRESA

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- Plaza del Ayuntamiento: Paneles expositores con un total de ocho metros cuadrados. Vía principal. Centro Urbano.
- Plaza de España: Paneles expositores con un total de ocho metros cuadrados. Vía principal. Centro Urbano.
- Avenida Nicasio Hernández Redondo: Paneles expositores con un total de ocho metros cuadrados. Vía principal. Próxima al centro urbano.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- Polideportivo Municipal. Avenida Doctor Arquitecto García Benito n.º 1. Local cerrado de mil ciento veintinueve metros cuadrados Horarios: Días 10, 11, 12, 17, 18, 19 y 24 de mayo de 19:00 a 23:00 h
- Plaza de España. Plaza de España. Lugar de tránsito público de ochocientos cincuenta metros cuadrados Horarios: 10, 11, 12, 17, 18, 19 y 24 de mayo de 10:00 a 14:00 h y de 17:00 a 22:00 h.
- Plaza del Ayuntamiento. Plaza del Ayuntamiento. Lugar de tránsito público de seiscientos sesenta metros cuadrados Horarios: 10, 11, 12, 17, 18, 19 y 24 de mayo de 10:00 a 14:00 h y de 17:00 a 22:00 h

POZUELO DE ALARCÓN

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Elementos de mobiliario urbano; paneles informativos libre expresión: Dimensión unitaria: 2,00 × 1,9 × 2 caras Superficie unitaria: 7,6 metros cuadrados.

- Número 16–calle San Juan de la Cruz–c/ Lope de Vega (Dirección: Avenida Pablo VI).
- Número 18–Camino de las Huertas–(Esquina Espacio EducArte).
- Número 19–Camino de las Huertas–(Esquina Parque Fuente de la Salud).
- Número 20–Paseo Joaquín Rodrigo–(Esquina mediana calle Manzano).
- Número 21–Vaguada Cerro de los Gamos–(Esquina Parque Prados de Torrejón).
- Número 22–Avenida Juan XXIII (Esquina Parque del Torreón).
- Número 23 - Avenida Juan XXIII (Plaza de España).
- Número 24–Avenida Pablo VI–calle Portugal.
- Número 25–Parque Cerro de los Perdigonos–calle Cerro de los Perdigonos.
- Número 26–Avenida Comunidad de Madrid–calle Oslo.
- Número 28–calle Solano–calle Aquilón.
- Número 29–calle Guadalupe Muñoz San Pedro–calle Luis Buñuel (dirección calle Juan Orduña).

Alumbrado público adecuado para colocación de propaganda:

- Lote 1: Rotonda avenida Europa-Calle Canadá 9 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 2: Rotonda avenida Europa-Avenida Comunidad de Madrid 10 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 3: Rotonda avenida Europa-carretera Húmera 8 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 4: Rotonda avenida Europa-calle Francia 6 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.

- Lote 5: Avenida Europa tramo: calle Portugal-carretera Húmera (pares) 6 báculos Avenida Europa tramo: calle Portugal-carretera Húmera (impares) 6 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 6: Avenida Europa tramo: carretera Húmera-Comunidad de Madrid (pares) 15 báculos Avenida Europa tramo: carretera Húmera-Comunidad de Madrid (impares) 15 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 7: Avenida Europa tramo: Comunidad de Madrid-Inglaterra (pares) 13 báculos Avenida Europa tramo: Comunidad de Madrid-Inglaterra (impares) 13 báculos. Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 8: Avenida Europa tramo: Inglaterra-Canadá (pares) 6 báculos Avenida Europa tramo: Inglaterra-Canadá (impares) 6 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 9: Carretera Húmera tramo: Ramón y Cajal-avenida Europa (pares) 6 báculos Carretera Húmera tramo: Ramón y Cajal-avenida Europa (impares) 6 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 10: Carretera Húmera tramo: avenida Europa-M-503 (pares) 4 báculos Carretera Húmera tramo: avenida Europa-M-503 (impares) 4 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 11: Rotonda avenida Pablo VI-calle Francia 6 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 12: Rotonda avenida Pablo VI-calle Portugal 10 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 13: Avenida Pablo VI tramo: Avenida Juan Pablo II-m-503 (impares) 10 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano
- Lote 14: Rotonda camino de las Huertas-plaza Miguel Ángel Blanco 8 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 15: Rotonda camino de las Huertas-Avenida del Monte 6 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 16: Rotonda camino de las Huertas-calle Isla de Arosa 5 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 17: Rotonda camino de las Huertas- parque Torreón 4 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 18: Camino de las Huertas tramo: plaza Miguel Ángel Blanco-avenida del Monte (pares) 2 báculos Camino de las Huertas tramo: plaza Miguel Ángel Blanco-avenida del Monte (impares) 3 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 19: Camino de las Huertas tramo: avenida del Monte-plaza de las Américas (pares) 13 báculos Camino de las Huertas tramo: avenida del Monte-plaza de las Américas (impares) 13 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 20: Rotonda camino de las Huertas-plaza de las Américas 4 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano
- Lote 21: Rotonda camino de las Huertas-calle san José de Calasanz 5 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 22: Camino de las Huertas tramo: plaza de las Américas-isla de Arosa 3 báculos. Vía pública principal próxima a Centro Urbano
- Lote 23: Camino de las Huertas tramo: Isla de Arosa-San José de Calasanz 14 báculos. Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 24: Camino de las Huertas tramo: parque Torreón-Avenida Bularas (pares) 6 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano
- Lote 25: Calle San José de Calasanz a parque Torreón (pares) 9 báculos Calle San José de Calasanz a parque Torreón (impares) 9 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 26: Avenida Juan Pablo II con cruce avenida Pablo VI 3 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 27: Avenida Juan Pablo II tramo: avenida Pablo VI-plaza España (impares) 11 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 28: Avenida Juan Pablo II con cruce cinco quintas 4 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 29: Avenida Juan Pablo II tramo: plaza España-calle Cinco Quintas (pares) 10 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 30: Avenida Juan XXIII tramo: plaza Constitución-Leopoldo Calvo Sotelo (pares) 18 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.

- Lote 31: Cruce Juan XXIII con Avenida. Italia-Leopoldo Calvo- Sotelo 2 báculos. Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 32: Avenida Italia 24 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 33: Calle San José de Calasanz (pares) 5 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 34: Calle San José de Calasanz (impares) 5 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 35: Rotonda Avenida Bularas-San José de Calasanz 6 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano
- Lote 36: Rotonda Avenida Bellas Artes-calle san Blas 6 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 37: Avenida Bellas Artes tramo: Avenida Bularas-calle Escultura (pares) 7 báculos Avenida Bellas Artes tramo: Avenida Bularas-calle Escultura (impares) 7 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 38: Rotonda vaguada Cerro de los Gamos-Bellas Artes 6 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 39: Rotonda vaguada Cerro de los Gamos-Isaac Albéniz 7 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 40: Vaguada Cerro de los Gamos tramo: Isaac Albéniz -Bellas Artes (pares) 11 báculos Vaguada Cerro de los Gamos tramo: Isaac Albéniz -Bellas Artes (impares) 11 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 41: Vaguada Cerro de los Gamos tramo: Isaac Albéniz a m-40 (pares) 8 báculos Vaguada Cerro de los Gamos tramo: Isaac Albéniz a m-40 (impares) 8 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 42: Rotonda Cerro de los Gamos calle Priegola 7 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 43: Rotonda Isaac Albéniz-Manuel de Falla 6 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 44: Rotonda Isaac Albéniz-Gómez Tejedor 4 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 45: Rotonda Isaac Albéniz-Tomás Bretón 5 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 46: Calle Teatro-Tomás Bretón (pares) 7 báculos Calle Teatro - Tomas Bretón (impares) 7 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 47: Avenida Isaac Albéniz tramo: calle Teatro-Manuel de Falla (pares) 6 báculos Avenida Isaac Albéniz tramo: calle Teatro-Manuel de Falla (impares) 6 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 48: Avenida Isaac Albéniz tramo: Cerro de los Gamos-Gómez Tejedor (pares) 10 báculos Avenida Isaac Albéniz tramo: Cerro de los Gamos-Gómez Tejedor (impares) 10 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 49: Avenida Isaac Albéniz tramo: Gómez Tejedor-Joaquín Rodrigo (pares) 9 báculos Avenida Isaac Albéniz tramo: Gómez Tejedor-Joaquín Rodrigo (impares) 9 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 50: Rotonda calle Solano-Prado del Rey 3 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 51: Rotonda calle Solano-calle Aquilón 1 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 52: Rotonda calle Solano-calle Mistral 5 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 53: Calle Solano tramo: Prado del Rey-calle Aquilón (pares) 14 báculos Calle Solano tramo: Prado del Rey-calle Aquilón (impares) 14 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano.
- Lote 54: Calle Solano tramo: Aquilón-Mistral (pares) 8 báculos Calle Solano tramo: Aquilón-Mistral (impares) 8 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano
- Lote 55: Calle Solano tramo: Mistral-paseo de la Finca (pares) 10 báculos Calle Solano tramo: Mistral-paseo de la Finca (impares) 9 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano
- Lote 56: Rotonda calle Aquilón-Volturno 3 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano
- Lote 57: Calle Aquilón (pares) 3 báculos Calle Aquilón (impares) 3 báculos Vía pública principal próxima a Centro Urbano

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Locales cerrados:

- Auditorio Espacio Cultural Mira, Camino de las Huertas, 42 (Aforo 189 personas) Días 10 al 23 de mayo, de 9:00 a 21:00 horas ininterrumpidamente.
- Auditorio Espacio Cultural Volturmo, calle Volturmo, 2. (Aforo 210 personas) Días 10 al 24 de mayo, de 9:00 a 21:00 horas ininterrumpidamente.
- Auditorio Escuela Municipal de Música y Danza, CALLE Irlanda, 3. (Aforo 200 personas) día 12 de 16:00 a 21:00—Días 13, 14, 19, 20 y 21 de 9:00 a 21:00 horas ininterrumpidamente.
- CC Padre Vallet, Plaza Padre Vallet, 1. (Aforo 48 personas) Días 10 al 19 y del 21 al 24 de mayo de 9:00 a 21:00 horas ininterrumpidamente Espacio EducArte, Camino de las Huertas, 9 (Aforo 48 personas) Días 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de abril, de 9:00 a 21:00 horas ininterrumpidamente. Día 23 de abril, de 16:30 a
- Espacio EducArte, Camino de las Huertas, 9 (Aforo 48 personas) Días 11, 13, 14 y 17 de mayo, de 9:00 a 21:00 h ininterrumpidamente. Día 15 de mayo, de 16:00 a 21:00 horas. Día 18 de mayo, de 9:00 a 15:00 horas. Día 19 de mayo, de 9:00 a 14:00 horas. 21:00 horas. Día 24 de abril, de 9:00 a 15:00 horas.

Espacios al aire libre:

- Parque de las Minas (Templete). Lugar de tránsito público.
- Parque Prados de Torrejón. Lugar de tránsito público, excepto días 25 y 26 de abril.
- Auditorio del Cerro de los Perdigones. Lugar de tránsito público.
- Parque Carlos Sainz (pista de patinaje). Lugar acotado de tránsito público.
- Plaza del padre Vallet. Lugar de tránsito público, excepto días 14, 18, 19, 20 y 21 de abril.
- Bulevar de la avenida de Europa en confluencia con la Rotonda de las Víctimas del terrorismo. Lugar de tránsito público.

Los lugares de tránsito público reservados para la instalación de mesas de propaganda electoral en las ubicaciones que seguidamente se relacionan:

- Calle San Juan de la Cruz en las proximidades del mercadillo.
- Calle Gerardo Diego en las proximidades del mercadillo.
- Plaza Padre Vallet (entre las calles: calle de la Iglesia y calle San Lucas).
- Plaza Padre Vallet (entre las calles: calle Ramon Jiménez y calle San Lucas).
- Camino de las Huertas, Parque Carlos Sainz.
- Calle París, confluencia con calle Francia y calle Portugal.
- Avenida Comunidad de Madrid n.º 3.
- Avenida de Europa, frente al n.º 8 (mediana).
- Avenida Europa, frente al n.º 11 (mediana).
- Avenida Europa, frente al n.º 26 b (frente a centro comercial).
- Avenida Europa, confluencia calle Grecia.
- Avenida de Europa confluencia con la carretera de Humera (4 esquinas).
- Plaza del Gobernador frente a estación de tren de Pozuelo de Alarcón.
- Plaza de la Estación con calle Antonio Díaz.
- Plaza de la Estación con calle Estación.
- Calle Hermanos Fernández Carvajal confluencia con calle Benito Quemada.
- Avenida de Navacerrada con calle Pico del Nevero.
- Calle Peñalara 2.
- Calle Peñalara (frente Mercadona).
- Calle Volturmo con calle Cierzo.
- Calle Solano confluencia calle Aquilón.
- Plaza de Humera–Luis García–Berlanga.
- Avenida Juan XXII confluencia con la calle Benedicto XVI, excepto día 19 de mayo.

QUIJORNA

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Emplazamientos (paneles y farolas)

Paneles municipales (2 metros cuadrados por cada lado) a instalar en las siguientes ubicaciones:

1. Plaza de la Iglesia: 3 unidades/2 m².
2. Plaza de la Hispanidad: 2 unidades/2 m².
3. Plaza Virgen del Pilar: 1 unidad/2 m².
4. Plaza Segovia: 2 unidades/2 m².
5. Calle Sevilla (esquina calle Baleares): 1 unidad/2 m².
6. Avda. de la Dehesa, 1: 1 unidad/2 m².
7. Calle Vitoria, 1: 1 unidad/2 m².
8. Camino de la Charneca (esquina calle Hondureña): 2 unidades/2 m².

Total: 13 unidades.

N.º de farolas para banderolas y pancartas:

- Avenida San Martín de Valdeiglesias: 30 unidades.
- Calle Real: 67 unidades.
- Avenida Villanueva de la Cañada: 52 unidades.
- Paseo de San Isidro: 22 unidades.
- Calle Navacarnero: 16 unidades.
- Plaza de la Iglesia: 8 unidades.
- Plaza de la Constitución: 5 unidades.
- Plaza del Dr. Santos Muñoz Burón: 9 unidades.
- Plaza Segovia: 3 unidades.
- Avenida de Roma: 27 unidades.
- Plaza Virgen del Pilar: 5 unidades.
- Calle Virgen del Pilar: 12 unidades.
- Camino del Olivar: 35 unidades.
- Camino de la Charneca: 19 unidades.
- Calle La Granja (entre calles Genaro Núñez y Quejigo): 7 unidades.
- Calle Quejigo: 13 unidades.
- Calle Pérez Galdós: 9 unidades.
- Avda. de la Dehesa: 41 unidades.
- Calle Pinar: 13 unidades.

Total: 393 unidades.

Para pancartas (a instalar en las barandillas de la calles con 1 metro de altura máximo):

- Calle Real con un longitud de 320 ml por acera (640 ml × 1 m altura).
- Avenida de Villanueva de la Cañada 800 ml por acera (1600 ml × 1 ml altura).
- Avenida de San Martín de Valdeiglesias 200 ml por acera (400 ml × 1 ml altura).

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Locales y lugares para actos (cerrados y al aire libre):

- Salón de Actos del Quijorna (local cerrado).
- Espacio Cultural 500 Hornos(local cerrado).
- Locales Municipales Calle Navacarnero (local cerrado).
- Plaza de la Iglesia (al aire libre).
- Plaza Virgen del Pilar (al aire libre).

Días y horas utilizables:

- Todos los días de campaña electoral de 11:00 horas a las 22:00 horas. En la utilización del salón de actos tendrá preferencia el ayuntamiento en caso de convocatoria de pleno y coincidencia de horarios.

Excepciones:

- 16 al 19 de mayo-Plaza de Virgen del Pilar está ocupada por la Feria del Marisco, (no obstante se considera compatible con los mítines políticos y actos de campaña).
- 10 y 11 de mayo-Espacio Cultural 500 Hornos estará ocupado de 19 a 22 horas.

ROZAS DE PUERTO REAL

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- 10 metros lineales del Zócalo del Muro del Consultorio Local situado en la calle Antonio Machado n.º 48, vía pública secundaria próxima al centro urbano.
- 6 farolas en el cruce de la carretera de Navalcarnero con la Avenida de la Constitución, vía pública principal en el centro urbano.
- 20 farolas en la carretera de Navalcarnero, vía pública principal próxima al centro urbano.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- Centro Cultural situado en la calle Cervantes n.º 34 de Rozas de Puerto Real, local cerrado. Ochenta metros cuadrados.
- Centro Multifuncional situado en la Avenida de la Constitución 9, local cerrado. Trescientos setenta metros cuadrados.
- Plaza de la Villa de Rozas de Puerto Real, lugar de tránsito público. Cuatrocientos cincuenta metros cuadrados.

Todos los lugares podrán ser utilizados durante todos los días de campaña electoral en horario de 10:00 h a 22:00 h.

SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Reservar como lugares especiales gratuitos para la colocación de carteles, los que se referencian en la siguiente lista:

- Plaza de los Deportes Fachada del campo municipal de deportes 13,5 metros cuadrados (vía secundaria).
- Calle San Martín Fachada Castillo de la Coracera 13,5 metros cuadrados (vía Secundaria).
- Calle Corredera Baja Fachada Petril 13,5 metros cuadrados (vía principal).
- Calle Corredera Alta fachada plaza de toros 13,5 metros cuadrados (vía principal).
- Plaza de la Corredera 13,5 metros cuadrados (centro de urbano).
- Avda. del Ferrocarril (valla puente) 11,80 Metros Cuadrados (vía principal).

Reservar como lugares especiales gratuitos para la colocación de Bandoleras y Pancartas en todas las farolas y vallas de lugares públicos, de las siguientes calles:

- Avenida Félix Rodríguez de la Fuente (excepto Colegio Público Virgen de la Nueva y valla del Castillo de la Coracera); 11 farolas a la izquierda y 18 farolas a la derecha (Vía Secundaria).
- Avenida de Madrid; 12 farolas a la izquierda y 11 farolas a la derecha (vía principal).
- Calle Carretera de Toledo; 14 farolas a la izquierda y 21 farolas a la derecha (vía principal).
- Calle Carretera de Ávila; 27 farolas a la derecha (vía principal).
- Carretera Virgen de la Nueva; 3 farolas a la izquierda y 17 farolas a la derecha (vía principal).
- Plaza de la Corredera; 10 farolas centro (centro urbano).
- Calle Estudios (excepto Instituto de Educación Secundaria Pedro de Tolosa), 2 farolas a la derecha (vía secundaria).
- Calle Lorenzo Santillán; 4 farolas a la izquierda y 3 farolas a la derecha (vía secundaria).

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- Auditorio de la Escuela de Música; Calle General Martínez Benito, n.º 4. De 8:00 a 22:00 horas, previa solicitud a la dirección del centro (fines de semana).
- Centro de Cultura Santa Catalina; Plaza Santa Catalina. De 8:00 a 22:00 horas, previa solicitud al Ayuntamiento.

En las plazas y calles del municipio que se relacionan: De 8:00 a 22:00 Horas: Plaza de las Anchuelas. Plaza de la Corredera. Plaza de los Deportes. Plaza de la Fuentecilla. Plaza de los Olmos. Plaza de Veracruz Plaza del Pilar. Plaza Real. Plaza del Rucero. Plaza Teodoro Bravo sur. Plaza de la Vega. Plaza de la Lobera. Calle Lobera. Travesía Lobera. Calle General Martínez Benito.

SERRANILLOS DEL VALLE

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- Calle Almendros, 67 farolas, calle Principal en centro urbano.
- Calle Aragón, 20 farolas, calle Principal en centro urbano.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- Plaza de España. Lugar de tránsito, 580 m², 10:00 a 15:00 h.
- Plaza del Puente. Lugar de tránsito, 350 m², 10:00 a 15:00 h.
- Teatro Municipal. Local cerrado, 117 asientos 18:00 a 21:00 h.

SEVILLA LA NUEVA

Respecto a los lugares habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Paneles de tres metros cuadrados y veinticuatro centímetros cuadrados cada uno:

- 3 paneles en Plaza de los Arcos. Vía principal de centro urbano.
- 2 paneles en Calle Carril Antiguo. Vía principal alejada del centro urbano.
- 2 paneles en Calle Ramón y Cajal. Vía principal alejada del centro urbano.
- 2 paneles en Avenida Guadarrama esquina con carretera de salida de la Urbanización Los Manantiales. Vía principal alejada del centro urbano.

Farolas:

- 6 en Rotonda El Hórreo. Vía principal de centro urbano.
- 11 en Calle General Asensio desde rotonda Hórreo a rotonda Sevillanos. Vía principal de centro urbano.
- 6 en Rotonda Sta. Bárbara. Vía principal de centro urbano.
- 11 en Calle Sevillanos (impares). Vía principal de centro urbano.
- 10 en Calle Sevillanos (pares). Vía principal de centro urbano.
- 4 en Avenida de Madrid. Vía principal alejada del centro urbano.
- 2 en Calle general Asensio desde rotonda sevillanos hasta Av. Madrid. Vía principal alejada del centro urbano.
- 18 en Avenida Guadarrama. Lado Los Llanos. Vía principal alejada del centro urbano.
- 12 en Avenida Guadarrama. Lado Residencia. Vía principal alejada del centro urbano.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos electorales y mítines, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- Salón de Plenos. Plaza de España, 1. (Local cerrado). De lunes a viernes de 18.00 a 22.00 horas. Sábado y domingos De 10.00 a 15.00 horas y de 19.00 a 22.00 horas.
- Centro de Interpretación, Calle Villanueva, 16. (Local cerrado). De lunes a sábado de 19.00 a 21.30 horas. Domingos de 11.00 a 15.30 horas.
- Plaza de España. (Transito público). De lunes a domingo de 18.00 a 22,00 horas.
- Plaza de los Arcos. (Transito público). De lunes a domingo de 18.00 a 22.00 horas.

VILLA DEL PRADO

Respecto a los lugares habilitados para la colocación de carteles y, en su caso, pancartas y carteles colgados a postes o farolas por el sistema de banderolas se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Carteles y pancartas

- Plaza Francisco Calés Otero 100 carteles de 70 centímetros × 50 centímetros Centro urbano.
- Avenida de la Piscina 40 carteles de 70 centímetros × 50 centímetros Centro urbano.
- Avenida de España 10 pancartas 3 metros × 1 metro Principal. Centro Urbano.
- Calle Soledad 6 pancartas 3 metros × 1 metro Secundaria. Centro Urbano.
- Calle Maldonado 6 pancartas 3 metros × 1 metro Secundaria. Centro Urbano.
- Calle Nuestra Señora de la Poveda 6 pancartas 3 metros × 1 metro Principal. Centro Urbano.
- Calle Métrida 10 pancartas 3 metros × 1 metro Principal. Centro Urbano.
- Paseo de la Estación 4 pancartas 3 metros × 1 metro y 40 carteles 70 centímetros × 50 centímetros. Principal. Centro Urbano.
- Plaza de Santiago 4 pancartas 3 metros × 1 metro Centro Urbano.
- Plaza Mayor 9 pancartas 3 metros × 1 metro y 1 pancarta 10 metros × 3 metros Centro Urbano.
- Avenida de la Constitución 10 pancartas 3 metros × 1 metro Centro Urbano.

Farolas

- Plaza Francisco Calés Otero Centro urbano. 5 farolas.
- Avenida Juan Carlos I Principal. Centro Urbano 44 farolas.
- Avenida del Hospital Principal. Centro Urbano 27 farolas.
- Avenida de España Principal. Centro Urbano 20 farolas.
- Calle Métrida Principal. Centro Urbano 8 farola.
- Avenida del Alamín Principal. Centro Urbano 12 farolas.

Respecto a los locales oficiales para la celebración de actos de campaña electoral se ofertan:

- Centro Cultural “Pedro de Tolosa”, Plaza de Santiago (local cerrado). De Lunes a Domingo (ambos inclusive) en horario de 18:00 a 22:00 horas.
- Centro de Artes, Calle Métrida nº 12 (local cerrado). De Lunes a Domingo (ambos inclusive) en horario de 18:00 a 22:00 horas.

VILLAMANTA

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Por parte del Ayuntamiento, durante los días autorizados para realizar la campaña electoral, se van a colocar con fines electorales unos paneles de madera de aproximadamente 4 metros cuadrados cada uno, en las siguientes vías públicas de esta localidad:

- Avenida de la Libertad (2 paneles), vía principal.
- Calle Doctor Carrasco Ortiz (1 panel), vía principal.
- Calle Roma (1 panel), vía principal.
- Calle Mantua Carpetanorum (1 panel), vía principal.
- Calle del Caño (1 panel), vía secundaria.
- Plaza de la Constitución (1 panel), vía principal.

Todas estas calles quedan situadas dentro del casco urbano y su situación es próxima al centro urbano. Queda por consiguiente prohibido utilizar cualquier tipo de fachada en la vía pública para la colocación gratuita de carteles, banderolas y pancartas de propaganda electoral.

Se autoriza el uso máximo de 32 farolas a lo largo de la Avenida de la Libertad del municipio para la colocación de pancartas y banderolas, dichas farolas están situadas entre la residencia Virgen del Socorro y la rotonda de la Ermita.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Centro Cívico Cultural “Antonio Simón Cuevas”, sito en la Plaza Rey Juan Carlos I, número 6, de la localidad de Villamanta (Madrid), de unos 80 metros cuadrados. Local cerrado.

El uso del Centro Cívico Cultural “Antonio Simón Cuevas” para los actos de propaganda electoral oral por los distintos Partidos Políticos quedará supeditado a la disponibilidad de su Salón de Actos y al horario de su apertura al público. Dichos Actos podrán llevarse a cabo de los días 10 al 24 de mayo de 2.019 en horario de 10:00 a 24:00 horas.

VILLAMANTILLA

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Reservar como lugares especiales gratuitos para la colocación de carteles y, en su caso, pancartas y carteles colgados a postes o farolas por el sistema de banderolas, los que se referencian en la siguiente lista:

Farolas

- Calle Antonino Roffaza (Avda. Principal) Próxima al centro urbano 3 Izquierda. 13. Derecha. Total 16 Unidades.
- Calle General Yagüe (Avda. Principal) Próxima al centro urbano 8 Izquierda. Total 8 Unidades.
- Calle José de la Morena (Avda. Principal) Próxima al centro urbano 3 Izquierda. 17 Derecha. Total 20 Unidades.
- Calle El Olivar (Secundaria) Próxima al centro urbano 26 Izquierda. 24 Derecha. Total 50 Unidades.
- Avenida Doctor Zumel (Avda. Principal) Próxima al centro urbano 6 Izquierda. 1 Derecha. Total 7 Unidades.
- Calle Cedros (Secundaria) Próxima al centro urbano 29 Derecha. Total 29 Unidades.

Paneles

- Calle Antonino Roffaza (Avda. Principal) Próxima al centro urbano. 1 unidad 3,20 × 0,80 metros 2,56 metros cuadrados.
- Avenida Doctor Zumel (Avda. Principal) Próxima al centro urbano. 1 unidad 3,20 × 0,80 metros 2,56 metros cuadrados.
- Calle Cedros (Secundaria) Próxima al centro urbano. 1 unidad 3,20 × 0,80 metros 2,56 metros cuadrados.
- Muro de Plaza de España. Centro urbano. 1 unidad 3,20 × 0,80 metros 2,56 metros cuadrados.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- Centro Cívico Cultural “Antonio Simón Cuevas”, sito en la Plaza Rey Juan Carlos I, número 6, de la localidad de Villamanta (Madrid), de unos 80 metros cuadrados. Local cerrado.
El uso del Centro Cívico Cultural “Antonio Simón Cuevas” para los actos de propaganda electoral oral por los distintos Partidos Políticos quedará supeditado a la disponibilidad de su Salón de Actos y al horario de su apertura al público. Dichos Actos podrán llevarse a cabo de los días 10 al 24 de mayo de 2.019 en horario de 10:00 a 24:00 horas.

VILLANUEVA DE LA CAÑADA

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Paneles

- Urbanización “La Raya del Palancar”: 9 metros cuadrados.
- Centro Cívico “El Castillo”: 18 metros cuadrados.
- Centro Cultural “La Despernada”: 18 metros cuadrados.
- Plaza de España: 18 metros cuadrados.

Farolas (banderolas)

- Avenida de Esteribar: 22 farolas.
- Avenida de la Dehesa: 121 farolas.
- Calle Cristo: 28 farolas.
- Calle Real: 34 farolas.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- Salón de Actos Centro Cívico “El Molino” (Local cerrado). Dirección: Calle Molino, número 2. Aforo máximo: 160 personas.
 - Viernes, 10 de mayo de 2019 Horario mañana: 10:00 a 14:00 horas disponible Horario tarde: 16:00 a 20:00 horas disponible.
 - Lunes, 13 de mayo de 2019 Horario mañana: 10:00 a 14:00 horas disponible Horario tarde: 16:00 a 20:00 horas disponible.
 - Martes, 14 de mayo de 2019 Horario mañana: 10:00 a 14:00 horas disponible Horario tarde: 16:00 a 20:00 horas disponible.
 - Jueves 16 de mayo de 2019 Horario mañana: 10:00 a 14:00 horas disponible Horario tarde: 16:00 a 20:00 horas disponible.
 - Viernes 17 de mayo de 2019 Horario mañana: 10:00 a 14:00 horas disponible Horario tarde: 16:00 a 20:00 horas disponible.
 - Lunes, 20 de mayo de 2019 Horario mañana: 10:00 a 14:00 horas disponible Horario tarde: 16:00 a 20:00 horas disponible.
 - Martes, 21 de mayo de 2019 Horario mañana: 10:00 a 14:00 horas NO disponible Horario tarde: 16:00 a 20:00 horas disponible.
 - Miércoles, 22 de mayo de 2019 Horario mañana: 10:00 a 14:00 horas disponible Horario tarde: 16:00 a 20:00 horas disponible.
 - Jueves 23 de mayo de 2019 Horario mañana: 10:00 a 14:00 horas disponible Horario tarde: 16:00 a 20:00 horas disponible.
 - Viernes 23 de mayo de 2019 Horario mañana: 10:00 a 14:00 horas disponible Horario tarde: 16:00 a 20:00 horas disponible.

VILLANUEVA DE PERALES

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- Tableros móviles colocados en la Plaza de la Constitución, Calle Julio Álvarez cv calle Carretas y Paseo Enrique Tierno Galván cv Paseo Castilla, los tableros tendrán unas dimensiones de 4 metros de alto y 2 metros de ancho.
- Tablero fijo colocado en la calle Carretas n.º 21 con unas dimensiones aproximadas de 3 metros de alto y 2 metros de ancho.

Farolas

- Calle Carretas; 22 farolas más dos faroles.
- Calle San Antonio; 26 farolas.
- Calle Real; 8 farolas.
- Avda. Rafaela de Arocena; 6 farolas.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

- Casa de la Cultura- Calle Nueva n.º 2-Los días 10, 17 y 24 de mayo de 2019 de 8:00 horas a 23:30 horas.
- Plaza de la Constitución - Los días 10, 17 y 24 de mayo de 2019 de 8:00 horas a 23:30 horas.

VILLAVICIOSA DE ODÓN

Respecto a los lugares especiales gratuitos habilitados para la propaganda escrita, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Colocación de carteles:

- Plaza de la Constitución. Panel de trece metros cuadrados.

Colocación de pancartas y banderolas en farolas:

- Avenida Príncipe de Asturias:
 - Tramo 1: Desde la Rotonda de la Villa hasta la Fuente de las Hadas. 18 farolas centro.

- Tramo 2: A partir de la Fuente de las Hadas hasta el cruce con Calle Jacques Cousteau (incluida rotonda). 22 farolas centro.
 - Tramo 3: A partir Calle Jacques Cousteau hasta glorieta sita en el cruce con Núñez Arenas. 34 farolas centro.
 - Tramo 4: Desde Glorieta sita en el cruce con Calle Núñez Arenas hasta cruce con glorieta Plaza del Parador (incluida glorieta). 8 farolas centro.
 - Tramo 5: A partir de la Glorieta de Plaza del Parador hasta cruce con Calle Bispo. 15 farolas izquierda, 17 farolas derecha.
 - Tramo 6: A partir cruce Calle Bispo hasta Plaza Víctimas del Terrorismo (Fuente de los Tubos). 28 farolas izquierda, 31 farolas derecha.
 - Tramo 7: A partir Plaza Víctimas del Terrorismo hasta final de la Avenida. 16 farolas izquierda, 25 farolas derecha.
- Avenida Calatalifa:
- Tramo 1: Inicio Avenida hasta el cruce con Calle San Jorge. 4 farolas centro.
 - Tramo 2: A partir del cruce Calle San Jorge hasta la Glorieta cruce San Sebastián y calle Zarzal. 2 farolas centro.
 - Tramo 3: A partir glorieta cruce San Sebastián y Calle Zarzal hasta cruce con Calle Tulipán. 6 farolas centro.
 - Tramo 4: A partir del cruce Calle tulipán hasta cruce con Calle San Babiles. 2 farolas centro.
- Avenida de Madrid:
- Tramo 1: Desde el cruce con la Calle del Castillo hasta 1.^a rotonda. 13 farolas centro.
 - Tramo 2: Desde el n.º 20 de la Avenida Madrid hasta cruce con Avenida de los Olivares. 17 farolas centro.
 - Tramo 3: Desde cruce avenida de los Olivares hasta cruce con Avenida Castilla. 10 farolas centro.
 - Tramo 4: A partir del cruce Avenida Castilla hasta el cruce con Calle Cortijo y calle la Peñota. 15 farolas izquierda, 8 farolas derecha.
 - Tramo 5: A partir cruce Calle Cortijo y calle la Peñota hasta el final de la Avenida. 14 farolas izquierda, 13 farolas derecha.
- Avenida del Castillo:
- Tramo 1: Desde inicio Avenida hasta rotonda cruce con Calle Miravalles. 9 farolas izquierda, 4 derecha, 1 centro.
 - Tramo 2: A partir de la rotonda Calle Miravalles hasta la rotonda (incluida) con la Calle Murcia y Calle Cantabria. 6 farolas izquierda, 6 farolas derecha, 1 farola centro.
 - Tramo 3: A partir cruce Calle Murcia y Calle Cantabria hasta cruce con Calle Cádiz. 7 farolas izquierda, 7 farolas derecha.
 - Tramo 4: A partir cruce Calle Cádiz hasta glorieta cruce con Calle Guipúzcoa. 4 farolas izquierda, 3 farolas derecha, 1 centro.
- Calle Duero:
- Tramo 1: Desde el cruce con Calle Ebro hasta cruce con Calle Sil. 2 farolas izquierda, 2 farolas derecha, 6 farolas centro.
 - Tramo 2: A partir de Calle Sil hasta cruce con Calle Pisuerga. 6 farolas centro.
 - Tramo 3: A partir de la Calle Pisuerga hasta cruce con la Calle Guadiana. 2 farolas izquierda, 1 farola derecha, 5 farolas centro.
 - Tramo 4: A partir de la Calle Guadiana hasta cruce con Calle Bidasoa. 4 farolas izquierda, 3 farolas derecha.
 - Tramo 5: A partir de la Calle Bidasoa hasta cruce con calle Zapardiel. 2 farolas izquierda, 3 farolas derecha.
 - Tramo 6: A partir calle Zapardiel hasta cruce con Calle Segura. 12 farolas izquierda, 12 farolas derecha, 1 centro.
 - Tramo 7: A partir de la Calle Segura hasta cruce Calle Yeltes. 8 farolas izquierda, 7 farolas derecha.
 - Tramo 8: A partir de la Calle Yeltes hasta final Calle Duero. 13 farolas izquierda, 14 farolas derecha, 2 farolas centro.

- Calle Tajo:
 - Tramo 1: Desde el inicio de la Calle hasta puerta universidad UEM. 6 farolas centro.
 - Tramo 2: A partir puerta UEM hasta cruce con Calle Almonte. 6 farolas centro.
 - Tramo 3: A partir de la Calle Almonte hasta cruce con Calle Jarama. 4 farolas centro.
 - Tramo 4: A partir de la Calle Jarama hasta cruce con Calle Guazalate. 8 farolas centro.
 - Tramo 5: A partir de la Calle Guazalate hasta cruce con Calle Manzanares. 5 farolas centro.
 - Tramo 6: A partir de la Calle Manzanares hasta cruce con Calle Miño. 3 farolas centro.
- Calle Miño:
 - Tramo 1: Desde el cruce con la Calle Ebro hasta el cruce con Calle Tajo (incluida glorieta). 10 farolas izquierda, 1 centro.
 - Tramo 2: A partir del cruce con Calle Tajo hasta el cruce con Calle Sil. 10 farolas izquierda.
 - Tramo 3: A partir del cruce con Calle Sil hasta el cruce con la Calle Guadiana. 15 farolas izquierda, 1 centro.
 - Tramo 4: A partir de la Calle Guadiana hasta el cruce con Calle Júcar. 16 farolas izquierda.
 - Tramo 5: A partir de la Calle Júcar hasta el cruce con Calle Navia. 15 farolas izquierda.
 - Tramo 6: A partir del cruce de la Calle Navia hasta el final de la Calle Miño (cruce con calle Duero). 17 farolas izquierda.

Todas las calles se las considera principales. Próximas al centro urbano las calles Avenida Príncipe de Asturias, Avenida Calatalifa y Avenida de Madrid en su tramo inicial. El resto de calles pertenecen a urbanizaciones.

Respecto a los lugares habilitados para los lugares públicos para actos de campaña electoral, propaganda hablada, se han puesto en conocimiento de esta Junta los siguientes:

Locales:

- Salón Cívico-Social sito en Plaza de la Constitución nº 6 (local cerrado). Tiene trescientos veinte metros cuadrados. Horario: Lunes a Viernes de 17:00 a 22:00 horas. Sábados y Domingos de 11:00 a 22:00 horas.

En Navalcarnero, a 16 de abril de 2019.—La letrada, doña María Esther Pérez Pérez.—
La presidenta, Teresa Álvarez de Sotomayor Soria.

(03/14.763/19)

